



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0018078/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 153/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Pedro Walter Lamberti, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

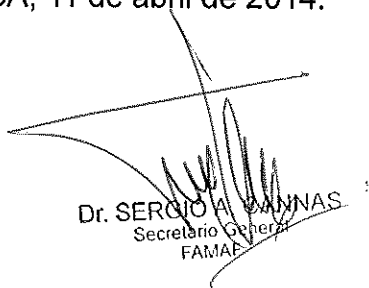
- Un libro, The Mechanical Theory of Heat, R. Clausius, precio \$123,00.-
- Un libro, Crystal Clear, Maurice Sievers, precio \$188,00.-
- Un libro, Henry Poincaré, Jeremy Gray, precio \$ 210,00.-
- Un libro, Radiola, the golden age of RCA, Eric Weanaas, precio \$ 250,00.-
- A nervous Splendor, precio \$ 52,00.-
- Un libro, The ethereal ether, precio \$ 163,00.-
- Un libro, the guardian of all things, precio \$75,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2014.

ng


Dr. SERGIO A. VANNIAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF